

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIÓN DE BAJA DE DATOS BANCARIOS
	ECONOMÍA, HACIENDA y CONTRATACION SERVICIO DE TESORERÍA	

DATOS DEL ACREEDOR			
NIF ó CIF		NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	
DOMICILIO FISCAL			MUNICIPIO
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO/FAX	E-MAIL
☐ Marque esta casilla si se opone a que esta Administración compruebe sus datos mediante los servicios de verificación y consulta de datos. En caso de oposición a esta comprobación deberá aportar fotocopia del NIF/NIE.			
DATOS DEL REPRESENTANTE.			
NIF		NOMBRE	

ALTA DE DATOS BANCARIOS. Código IBAN imprescindible.				
CÓDIGO IBAN	CÓD. ENTIDAD	CÓD. SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

BAJA DE DATOS BANCARIOS.																					
CÓDIGO IBAN				CÓD. ENTIDAD				CÓD. SUCURSAL				D.C.		NÚMERO DE CUENTA							

El acreedor solicita el alta/baja de cuenta bancaria a efectos de pago por parte de la entidad a favor del interesado.

El acreedor declara bajo su responsabilidad, que la cuenta designada en el trámite de alta se encuentra abierta y es de su titularidad y se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, que identifican la cuenta y la entidad financiera, a través de las cuales se desea recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

Documentos aportados:

Documento bancario donde conste que el acreedor es titular de la cuenta (libreta de ahorro, extracto de cuenta o contrato de cuenta corriente

En Granada, a la fecha de firma de la solicitud
Firmado

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.